



Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Nota

Número:

Mendoza,

Referencia: CCOO Dirección de Áreas Protegidas, Dirección de Biodiversidad y Ecoparque y a Coordinación de Sostenibilidad

A: IVAN FUNES PINTER (ENERGAMB), JUAN IGNACIO HAUDET (BIOECO), Carla Ortega (MINERIA),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

REF.: EX-2022-06032664- -GDEMZA-DMI#MEIYE

E/ INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL PROYECTO COBRE SAN ROMELEO

Atento al estado de autos, remítase los presentes a la **Dirección de Áreas Protegidas, Dirección de Biodiversidad y Ecoparque y a Coordinación de Sostenibilidad**, diligenciado por el Área de Mesa de Entradas de la Dirección de Minería. Dichos informes deberán ser producidos **en un plazo perentorio de QUINCE (15) DÍAS HÁBILES**, contados a partir de la recepción de la documentación correspondiente, bajo apercibimiento de continuar el procedimiento según su estado (art.10 Decr. 820/06 y art.4 Resol. N° 15/24 DM y N° 02/24 DPA). Notifíquese, con copia íntegra de las presentes actuaciones.

Jerónimo Shantal-Director de Minería

Sin otro particular saluda atte.

